

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía de

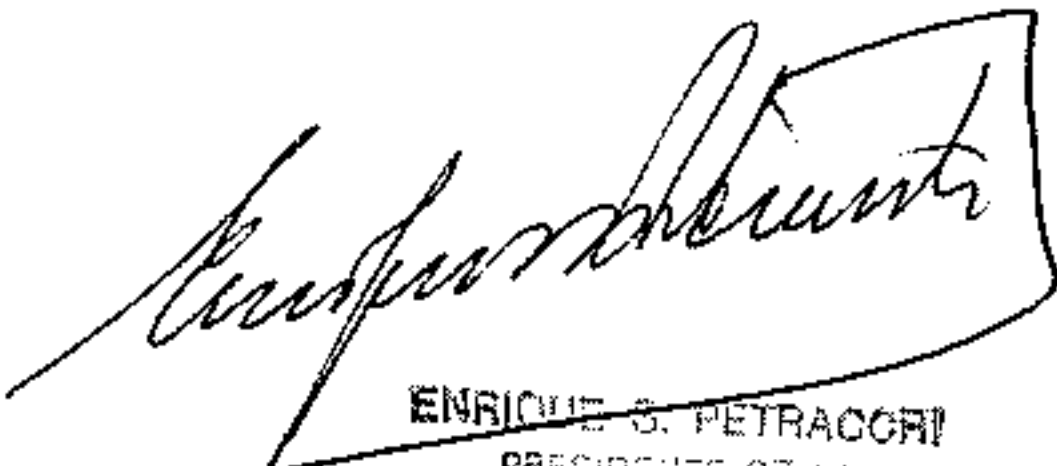
Investigaciones administrativas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar las horas extras del auxiliar principal de 5a. (personal obrero y de maestranza) señor Omar Aldo Leiva a partir del 1° de febrero y por el término de 3 meses para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "servicios extraordinarios" para el ejercicio financiero del año 1990.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACORI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO